

Buenos Aires, veinte de marzo de 2014

Vista: la Resolución nº 37/2013, y

Considerando:

Ese acto administrativo designó a la señorita Diana VELEDA, legajo nº 202, para prestar servicios en la Unidad Ministro del Dr. José Osvaldo CASÁS, en los términos previstos por el Anexo IV de la Acordada nº 1/1998 y sus modificaciones.

El Señor Juez solicitó una ampliación de la designación, con iguales condiciones de retribución y carga horaria, hasta el 30 de abril de 2015.

Por ello,

EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

RESUELVE:

- 1. Ampliar** la designación de la señorita Diana VELEDA, legajo nº 202, para prestar servicios en la Unidad Ministro del Dr. José Osvaldo CASÁS, con una retribución mensual de CATORCE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS (\$ 14.668) —equivalentes al haber básico de la categoría 7.1— y una carga horaria de TREINTA Y CINCO (35) horas semanales, a partir del 1º de mayo y hasta el 30 de abril de 2015, inclusive.
- 2. Mandar** se registre, se dé a la Dirección General de Administración y se notifique a la interesada.

Firmado: Luis F. LOZANO (Presidente); José O. CASÁS (Vicepresidente), Ana María CONDE (Jueza), Alicia E. C. RUIZ (Jueza) e Inés M. WEINBERG (Juez).

RESOLUCIÓN N° 12/2014